HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2021

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 222

Causante:

VECINOS DE SAN ISIDRO

Objeto:

NOTA
SOLICITANDO SE TOMEN DIVERSAS MEDIDAS RESPECTO A LOS CONTINUOS E INCESANTES ECHOS DE INSEGURIDAD QUE ESTÁN OCURRIENDO EN EL BARRIO DE LA CALABRIA , DE LA CIUDAD DE SAN ISIDRO.-

222

San Isidro, 12 de mayo de 2021

Señor Andrés Rolón

S/D

Presidente del Honorable Concejo Deliberante,

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a usted en condición de vecinos de San Isidro con el fin de solicitar que el municipio tome las medidas correspondientes con respecto a los continuos e incesantes hechos de inseguridad que están ocurriendo en el barrio de La Calabria hace ya varias semanas.

En el barrio en el que residimos últimamente están entrando a las casas y departamentos de los vecinos de la zona, como es el caso de los residentes de: Diego Palma 459, Moreno 542 (a quienes les entraron dos veces en la misma semana), Av Centenario 2031, Don Bosco 133, 3 de febrero al 400 y 300, General Paz al 400 y 600 y Ohiggins al 100 y 300. Además de estos asaltos, recientemente intentaron forzar la puerta de un auto estacionado en la cuadra de alberti y 3 de febrero. Estos hechos de inseguridad recurrentes no solamente desmejoran la calidad de vida de los vecinos, sino que también contribuye a un estado de desesperación, miedo, inseguridad y preocupación constantes que agravan las tensiones en el barrio. Frente a tal situación se presentó una denuncia en la comisaría N°1 en la calle Alsina, pero el expediente quedó archivado, dejándonos una vez más desprotegidos ante semejante situación de riesgo.

Teniendo en cuenta que somos vecinos que pagan en tiempo y forma los impuestos y tasas municipales, que residimos en el municipio hace años y que estamos con esta problemática hace tiempo y las autoridades correspondientes no hacen nada al respecto, creemos que es imperioso que, dado que la situación termina por vulnerar y precarizar la calidad de quienes aquí vivimos, nos den una respuesta y ejecuten las acciones correspondientes tales como: incremento del patrullaje, colocación de cámaras de seguridad y botones de pánico.

Esperamos tener noticias respecto de nuestra petición.

A Usted muy atentamente,

Firma:

222

Nombre	DNI	Firma
Lucia Soriano	36914963	
Eduardo B. Pto	16.037.577	
Valentina Blanco	38.530 370	
Marco Pellegrini	29 328 364.	
García Mónica	13512136	
Soriano Guillermo	12 285 585	
Antonela Casalinovo	36826732.	
AGUSTIN BASAIL	37.245 946	
GABRIEL RAJKOSK	24776442	

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

Ref.: Expte. N° 222-HCD-2021

Visto lo establecido en el Articulo N° 16 Inciso 4° del Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo, la Presidencia gira el presente expediente a la Comisión de Prevencion Ciudadana y Derechos Humanos

SAN ISIDRO, 27 de mayo de 2021.-

JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

ANDRES G. ROLON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

27 MAY 2021

Hora: 8:10 hs Covid-19 x mail

RECIBIDO